

Ficha metodológica para la documentación de operaciones estadísticas

La documentación de una operación estadística de manera estandarizada en metadatos, información necesaria para utilizar e interpretar los resultados, permite trazar una hoja de ruta en cada una de las fases del proceso estadístico, identificando las principales características y particularidades de la operación estadística, su evolución y adaptaciones a lo largo del tiempo, las actividades y los procesos relacionados, así como los roles y responsabilidades asumidos para su logro, entre otros aspectos, que facilitan organizar, dar seguimiento y aplicar oportunidades de mejora a la producción estadística.

La ficha metodológica es un tipo de metadato que actúa como instrumento que "recopila de forma resumida y concreta la información explicativa de una operación estadística, facilita la documentación básica de las actividades del proceso y permite identificar las principales características que la componen" (DANE, 2020).

El modelo de ficha metodológica presentado en este documento tiene como referencia la estructura estipulada en la *Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas* elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el año 2020.

En algunos casos, las definiciones de los criterios han sido ajustadas y complementadas con recomendaciones generales para su estructuración. Asimismo, se han incorporado ejemplos prácticos para cada criterio que permitan fortalecer la conceptualización de los mismos.

Ficha metodológica para la documentación de operaciones estadísticas	
Criterio	Descripción
Entidad y Dependencia productora	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA LA MOVILIDAD - SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO
Nombre de la operación estadística	Información Estadística Registro Distrital de Estacionamientos
Sigla de la operación estadística	RDE
Tipo de operación estadística	<ul style="list-style-type: none">La operación estadística 'Registro Distrital de Estacionamientos' corresponde a un reporte adelantado por cada uno de los establecimientos que prestan servicios de estacionamientos fuera de vía, en vía y valet parking de la ciudad de Bogotá.El registro permite tener reporte de los estacionamientos operativos Bogotá, y permite a las alcaldías locales de la ciudad, hacer la revisión de las variables y características reportadas por los estacionamientos.

Antecedentes	<p>a) El RDE se genera con el fin de tener identificados todos los establecimientos que prestan el servicio de estacionamiento fuera de vía, en vía y Valet parking de la ciudad, y facilitar a las alcaldías locales la revisión de la información y características de cada estacionamiento.</p> <p>b) El registro contenía inicialmente un botón de validación de información que realizaban las alcaldías locales, con el fin que este fuese certificado, y apareciera en el mapa disponible para visualización, actualmente esta función se encuentra deshabilitada.</p> <p>c) Actualmente se busca que el RDE sea la herramienta con la cual se realiza el inventario distrital de estacionamientos del año 2023 y en adelante.</p>
Objetivo General	El RDE tiene como objetivos ser la plataforma central de información del Sistema Inteligente de Estacionamientos –SIE.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar información al respecto del servicio de estacionamiento y valet parking en la ciudad de Bogotá • Permitir la revisión de la información reportada por los operadores del servicio de estacionamiento y valet parking. • Generar el reporte de estacionamientos registrados en la plataforma del Registro Distrital de Estacionamientos.
Alcance temático	El Registro Distrital de Estacionamientos permite centralizar la información de estacionamientos en vía, fuera de vía y valet parking, respecto a la información de contacto, infraestructura, operación y tarifas. Permitiendo así extraer estadísticas que permitan caracterizar el servicio de estacionamiento en la ciudad de Bogotá.
Conceptos básicos	<p>Estacionamiento en vía: Servicio prestado en Zonas habilitadas por la Administración Distrital en las que se permite el estacionamiento en vías de propiedad del Distrito Capital a cambio del pago del valor autorizado por el artículo 28 de la Ley 105 de 1993 y adoptada en el presente Acuerdo.</p> <p>Estacionamiento fuera de vía: Servicio prestado por establecimientos privados y/o públicos cuyo objeto es facilitar el estacionamiento y depósito temporal de vehículos automotores, motos o bicicletas, a título oneroso.</p> <p>Valet parking: Servicio prestado por personas naturales o jurídicas, que reciben vehículos en vía pública y los ubican en un estacionamiento.</p>
Variables	Variables disponibles en el siguiente diccionario de datos: https://docs.google.com/spreadsheets/d/10g-uKxENLuEK8KiA20Hff73QfvijqQ0D/edit?usp=sharing&oid=114144159673553871550&rtpof=true&sd=true
Indicadores	La plataforma del RDE no calcula indicadores de forma directa, únicamente permite registrar y almacenar la información reportada, sin embargo, al momento se puede hacer análisis cada una de las variables, destacando entre estas las variables de: tarifas, cupos, horarios, ubicación, características de infraestructura etc.

Estimación de Parámetros	Con la información que permite extraer el RDE, los parámetros extraídos de mayor importancia son las tarifas promedio y la distribución geográfica de los cupos de estacionamientos. Estas dos variables permiten en diferentes combinaciones conocer la distribución de cupos de estacionamiento y costos de estacionamiento por zonas de la ciudad. Nota: Estos indicadores son calculados de forma externa a la plataforma.
Estándares estadísticos empleados	N/A
Universo de estudio	Totalidad de los establecimientos que prestan el servicio de estacionamientos fuera de vía, en vía y valet parking de la ciudad de Bogotá.
Población objetivo	Totalidad de los establecimientos que prestan el servicio de estacionamientos fuera de vía, en vía y valet parking de la ciudad de Bogotá, esto debido a que según la normatividad, Decreto Distrital 769 de 2019, se establece la obligatoriedad de realizar el registro.
Unidades estadísticas	Unidad de observación: Estacionamientos fuera de vía, en vía pública, valet parking
	Unidad de muestreo: Estacionamientos fuera de vía, en vía pública, valet parking
	Unidad de análisis: Características de la prestación del servicio e infraestructura de estacionamientos fuera de vía, en vía pública, valet parking
Marco censal o muestral	Para realizar la validación de los estacionamientos registrados en el RDE, se cuenta con el inventario Distrital de estacionamientos del 2022 y años anteriores, con el fin de contrastar el número de estacionamientos registrados en el RDE, respecto a la total de estacionamientos, identificados mediante visitas adelantadas por las alcaldías locales de Bogotá. Aclarando que todos los estacionamientos deben estar registrados, sin embargo, actualmente se encuentran alrededor del 33% de los estacionamientos registrados.
Fuentes	Respecto a la información reportada en el RDE, los administradores, dueños u operadores de los estacionamientos, son los que ingresan la información al estacionamiento. La información de contraste del inventario Distrital de estacionamientos 2022 y años anteriores, es suministrada por las alcaldías locales de la ciudad. .
Tamaño de la muestra (si aplica)	La muestra corresponde a todos los establecimientos que prestan el servicio de estacionamiento en la ciudad de Bogotá, siendo estos para el año 2022 un total de 2609 distribuidos en 19 de las 20 localidades de la ciudad.
Diseño muestral (si aplica)	N/A
Precisión (si aplica)	N/A
Mantenimiento de la muestra (si aplica)	N/A

Cobertura geográfica	La cobertura geográfica del RDE aplica para toda la ciudad, aunque actualmente 1 de las localidades de la ciudad, Sumapaz, no cuenta con estacionamientos reportados.
Período de referencia	El reporte que permite extraer la plataforma del RDE corresponde a la última actualización que hayan realizado cada uno de los estacionamientos.
Periodo y periodicidad de recolección	Según lo establecido en artículo 6 del Decreto Distrital 769 de 2019, los estacionamientos están obligados a actualizar su información 2 veces al año, durante los primeros 10 días hábiles de febrero y agosto.
Método de recolección o acopio	El método de recolección obedece a la creación de un perfil a cada estacionamiento o empresa de estacionamientos, donde es cada administrador u operador quien registra la información. Este registro de información va acompañado de una revisión por parte de la alcaldía local pertinente al momento de solicitar la actualización de tarifas o solicitud del beneficio de máxima tarifa.
Desagregación de resultados	Desagregación geográfica: El reporte no realiza agrupación de información por lo que se obtiene información individual de la ubicación de cada estacionamiento en Bogotá
	Desagregación temática: El reporte no realiza agrupación de información por lo que se obtiene información individual de las variables de cada estacionamiento en Bogotá.
Frecuencia de entrega de resultados	La información se encuentra disponible en todo momento, y se actualiza de manera constante según se hacen nuevos registros o actualización de datos
Periodos disponibles para los resultados	Macrodatos: La información se encuentra disponible en todo momento, sin embargo, contiene un campo para cada estacionamiento con la fecha de registro o última modificación que permite conocer la temporalidad o antigüedad del registro,
	Microdatos anonimizados: El reporte, debido a que está disponible únicamente para entidades de control, no se encuentra anonimizada.
	Metadatos: Se cuenta con dos Manuales de usuarios según el perfil, Estacionamiento o Alcaldía local. También se cuenta con un diccionario de datos que permite saber a qué corresponde cada variable. https://drive.google.com/drive/folders/1CLAEoIYNLTzb3SF8NfNkPST_fHmc8InE?usp=sharing
Medios de difusión y acceso	Actualmente no se cuenta con medios de difusión, debido a que la información es empleada únicamente por entidades de control.

	Sin embargo, se plantea a mediano plazo la habilitación del portal geográfico que permita a la ciudadanía ubicar estacionamientos y su información de operación, tarifas e infraestructura.
--	---

Fuente: elaboración propia con base a la Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas (DANE, 2020)

Referencias bibliográficas

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas. [en línea], disponible en https://www.sen.gov.co/files/sen/lineamientos/Gu%C3%ADa_Ficha_metodol%C3%B3gica.pdf

Encargado: LUIS DAVID LOPEZ BUITRAGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA LA MOVILIDAD
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO